



Los derechos de las personas en situación de sinhogarismo en la Nueva Agenda del Hábitat

El pasado 5 de abril tuvo lugar, en el marco de la Conferencia Temática de Hábitat III sobre espacio público en Barcelona, el evento paralelo “Derechos de las personas en situación de sinhogarismo: ¿qué espacio en la Nueva Agenda global del Hábitat?”, reunió unas cincuenta personas. Puso de relieve la necesidad de incluir los derechos de este colectivo en la agenda que se definirá en Hábitat III. Para ello, se adoptó la Declaración [Recomendaciones sobre los Derechos de las Personas en situación de Sinhogarismo / Habitantes de Calle. El Sinhogarismo en la Nueva Agenda Mundial Urbana y del Hábitat](#). La mesa redonda fue organizada por la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU junto con la [Coalición Internacional por el Hábitat](#) (HIC), la [Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad](#), la [Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas por los Derechos Humanos](#) y la [Global Task Force de Gobiernos Locales y Regionales](#).

Ponentes:

- **Miquel Fuster:** Arrels Fundació, ex habitante de calle
- **Ibrahima Seydi:** portavoz de los asentamientos de personas migrantes de Poblenou (Barcelona)
- **Jesús Ruiz:** Red de Atención a las Personas sin Hogar de Barcelona
- **Laia Ortiz:** Teniente de Alcaldesa de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Barcelona
- **Patrick Braouezec:** Presidente de Plaine Commune (comunidad urbana del área metropolitana de París)
- **Jorge Enrique Rojas:** ex Secretario de Inclusión Social del Gobierno Distrital de Bogotá
- **Giovanni Allegretti:** investigador del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra
- **Lorena Zarate:** Presidenta de la Coalición Internacional por el Hábitat (HIC)

- **Bahram Ghazi:** Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas por los Derechos Humanos)
- **María José Aldanas:** European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA)

La mesa redonda estuvo dividida en tres tiempos diferentes: el primero se enfocó a la situación de las personas sin hogar en las ciudades a nivel global y local. La segunda parte estuvo dedicada a explorar y valorizar políticas públicas que dan cumplimiento efectivo a los derechos de este colectivo desde una perspectiva integral y poniendo énfasis en el fenómeno de la exclusión residencial. La conclusión se centró en la formulación de recomendaciones de cara a la Nueva Agenda del Hábitat para que incluya estos derechos.

Introducción

El sinhogarismo es una de las consecuencias más importantes de la crisis económica (y, en especial, de la crisis de vivienda), pero también una de las más invisibilizadas por las políticas públicas desarrolladas desde 2008: en muchas ocasiones, los planes de desarrollo urbano enfocados a promover la capacidad de atracción territorial o el turismo contribuyen a la invisibilización de las personas en situación de calle. Además, en los últimos años ha venido un proceso de criminalización de su estancia en el espacio público urbano, mediante normativas y regulaciones. En última instancia, el caso de las personas en situación de sinhogarismo testimonia la dejación de funciones del Estado en su papel de garante de la protección social.

En los documentos preparatorios de la Nueva Agenda del Hábitat, se carece de referencia a las personas en situación de sin hogarismo. Por tanto, el objetivo de este evento paralelo es inscribir la cuestión del sinhogarismo en el proceso de Hábitat III y formular recomendaciones para la Nueva Agenda del Hábitat que den lugar a políticas públicas que garanticen los derechos de las personas sin hogar y luchen contra este fenómeno de forma multidimensional.

Antes de dar comienzo a la mesa redonda, se proyectó un fragmento de un documental producido por la organización húngara *The City is for All* en el que se muestra cómo un grupo de personas en situación de sinhogarismo se estructura para poder denunciar las violaciones de derechos humanos que sufren y para constituirse en interlocutores de los poderes públicos. *The City is for All* es un movimiento social organizado en el que personas en situación de sinhogarismo, que lo han estado alguna vez o que lo no han estado nunca trabajan conjuntamente por el cumplimiento de los derechos humanos y, en especial, del derecho a la vivienda de las personas sin hogar.

Primera parte: ¿Cuál es la situación de las personas en situación de sinhogarismo en las ciudades a nivel global y local?

Este primer tiempo de la mesa redonda contó con los testimonios de Miquel Fuster e Ibrahim Seydi – respectivamente antiguo habitante de calle y ex portavoz del asentamiento de personas migrantes,– y las intervenciones de María José Aldanas (FEANTSA), Bahram Ghazi (Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU) y Giovanni Allegretti (Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra).

Miquel Fuster explicó su recorrido vital, la experiencia de vivir en la calle y las violaciones flagrantes de Derechos Humanos que se producen cuando se está en tal situación. “Vivir en la calle es la destrucción total, que empieza por uno mismo: eres consciente de que tu vida ha terminado y te amoldas a los comportamientos de las personas que también viven en la calle”.

De la vida en la calle destacó, por un lado, las amenazas, vejaciones y agresiones perpetradas por grupos de transeúntes (“siempre son en grupo, son actos de cobardía”) y, por el otro, la ausencia absoluta de cooperación entre personas sin hogar. “No hay descanso, en cualquier momento puede haber una agresión. En la calle se vive con miedo permanente. Hay que adaptarse al entorno, tienes que convertirte en una persona hipócrita para sobrevivir”. Como consecuencia de ello, el alcoholismo, de hecho, forma parte de un proceso de deconstrucción persona. “La experiencia de

vivir en la calle te marca para toda la vida” y, previno, cualquiera puede acabar en esta situación – “los compañeros provienen de todo tipo de clase social”. Pero se puede salir. Hay organizaciones que acompañan en el recorrido, en un proceso que es doble: la reparación con uno mismo y el abandono del resentimiento contra el resto de personas. Fuster describió las diversas etapas por el que el pasó en el proceso de salida de la calle: de entrada tuvo que tomar la decisión de acudir a una organización social y efectivamente ir a su sede; el segundo paso fue seguir el tratamiento farmacológico para dejar de beber –aunque, explicó, éste genera efectos secundarios a nivel psicológico. Durante todo el tiempo tuvo en mente la necesidad de recuperarse a sí mismo, con todos los defectos y cualidades: no volver a transformarse en alguien distinto, sino precisamente evitar dejar de ser uno mismo. Finalmente, fue necesario seguir los protocolos establecidos para la reinserción social y laboral.

Fuster destacó la importancia crucial de las organizaciones que acompañan a las personas sin hogar en el proceso de recuperación: “Solo, de la calle sólo puede ir a la cárcel, al hospital o a la tumba”. Resulta esencial adaptarse a las necesidades individuales de cada persona, puesto que “nadie sale solo, pero no hay una solución única”.

Ibrahima Seydi, por su parte, explicó la odisea de los ocupantes migrantes de los antiguos asentamientos del barrio del Poblenou (Barcelona), que fueron desocupados por el Ayuntamiento durante el anterior mandato. Seydi defendió la ocupación como solución al incumplimiento del derecho a la vivienda, pero también destacó que éste es sólo uno de los problemas a los que se enfrentan el colectivo de migrantes al que representa: por su situación administrativa, no tienen acceso a los servicios básicos que garantizan el cumplimiento del resto de los derechos humanos. “Nadie emigra para encontrarse la vida que nosotros nos hemos encontrado, sino para luchar por un nuevo horizonte, para contribuir al desarrollo de nuestros países”.

Seydi destacó, sin embargo, la consonancia con el nuevo gobierno municipal en relación a la necesidad de garantizar los derechos humanos de todos los habitantes de la ciudad para asegurarles una vida digna. Para ello resultaría fundamental desvincular la situación administrativa de la situación laboral.

María José Aldanas, representante de FEANTSA, puso énfasis en el incumplimiento del derecho a la vivienda, en el marco de los derechos humanos, como causa del sinhogarismo. Explicó que FEANTSA cuenta con dos instrumentos para trabajar en este sentido: el Observatorio del Derecho a la Vivienda (Housing Rights Watch) y un grupo de trabajo sobre la cuestión formado por expertos. El primero es una red europea de activistas, juristas y académicos de diferentes países que promueve el derecho a la vivienda para todo el mundo en tanto que derecho fundamental. El segundo está formado por 8 expertos y se orienta a producir evaluaciones y propuestas de políticas públicas relativas al derecho a la vivienda en diversos países.

Además, Aldanas resaltó la relevancia del último informe de la relatora especial de Naciones Unidas sobre vivienda adecuada, Leilani Farha: *El sinhogarismo como crisis global de los derechos humanos que requiere una respuesta global urgente*. Este informe incorpora el enfoque de derechos humanos en la aproximación al sinhogarismo, que define como “violación grave” de los mismos, en la medida que pone en peligro la salud y la vida de los más vulnerables.

Bahram Ghazi se refirió a la poca atención que recibe la cuestión de los derechos de las personas sin hogar en la escena internacional: “en los foros internacionales, como Hábitat III, la voz de la gente está ausente”. Para ello, contar con testimonios como los anteriores resulta esencial: son los que formulan las preguntas realmente importantes, aquellas que requieren de respuestas estructurales y que ponen los derechos humanos en el centro.

También se refirió al sinhogarismo como consecuencia de causas tales como la falta de reconocimiento y cumplimiento de los derechos, la ausencia de legislación que los desarrolle, la falta de acceso a la vivienda... En la medida que las causas son diversas y que los actores también lo son (y no están bien representados en la esfera internacional), Ghazi propuso crear una coalición global de organizaciones que trabajan para la garantía de los derechos de las personas en situación de sinhogarismo para situar esta cuestión en la agenda global.

Giovanni Allegretti (Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra) explicó el trabajo hecho por el programa Bogotá Humana en relación a los habitantes de calle, especialmente la introducción de un enfoque de garantía de derechos en la acción pública del Gobierno Distrital y el cambio de perspectiva en el abordaje de este fenómeno.

En este sentido, desarrollar un sistema de gestión pública desde el enfoque de derechos significa estructurar las políticas sobre la relación entre sujetos de derechos capaces de formular demandas de prestaciones y conductas específicas por parte de los poderes públicos. Pero sobre todo significa respetar la autonomía de las personas, reconociéndoles sus especificidades y singularidades, trabajar para que asuman la plena responsabilidad de sus vidas –siendo capaces de tomar decisiones y llevarlas a cabo.

Segunda parte: el papel de las políticas públicas en la mejora de los derechos de las personas sin hogar y la disminución del sinhogarismo

Laia Ortiz, Teniente de Alcaldesa de Derechos Sociales de Barcelona, empezó explicando cómo se producen las políticas que abordan el fenómeno del sinhogarismo en la ciudad: trabajo en red, poniendo énfasis en la visibilización de la situación, la ruptura de estigmas en relación a las personas sin hogar y el avance en las políticas en consonancia con la garantía de la función social de la vivienda.

En relación a las causas del sinhogarismo, la Teniente de Alcaldesa hizo hincapié en la vivienda, pero también a las leyes de inmigración –que, de hecho, impiden la inclusión efectiva de los migrantes más vulnerables al vincular los derechos al hecho de tener derechos de residencia. También señaló causas estructurales: el factor trabajo ya no tiene capacidad de redistribuir la renta y, en cambio, los poderes públicos tampoco han creado mecanismos de garantía para una renta suficiente.

Ortiz destacó la necesidad de co-producir las políticas públicas junto con las personas en situación de sinhogarismo y las organizaciones que las acompañan, y trabajar especialmente en la prevención del fenómeno, la garantía de derechos (todos ellos, no sólo la vivienda), la satisfacción de las necesidades básicas al margen del mercado, y el mantenimiento de un espacio público confortable para los habitantes de calle. “Hay que trabajar la cuestión de la vivienda social, pero también revisar

los mecanismos de reintegración de las personas en situación de sinhogarismo: las políticas actuales no responden a sus expectativas ni necesidades”.

Jesús Ruiz, de la Red de Atención a las Personas sin Hogar de Barcelona, coincidió con Ortiz en señalar la necesidad de políticas públicas fuertes para luchar contra las causas estructurales del sinhogarismo. Su intervención se centró en el rol que puede tener el tercer sector para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas sin hogar: por un lado, seguir con el trabajo fundamental de acompañamiento a estas personas, junto con el Ayuntamiento, en su proceso de recuperación. Por el otro, llevar a cabo un trabajo fuerte de incidencia política y de promoción y monitoreo de políticas públicas para que respondan a las necesidades reales de las personas sin hogar. “La sociedad civil cuenta con el empoderamiento de las personas sin hogar y con el conocimiento y los colaboradores sobre el terreno. Es esencial trabajar en red y continuar sensibilizando a la ciudadanía”.

Por su parte, **Jorge Enrique Rojas**, antiguo Secretario de Inclusión Social de Bogotá, puso énfasis en la necesidad de reconocer la diversidad de las personas habitantes de calle y de traducir tales diferencias en las políticas públicas. Para ello, “es necesario re-humanizar la consideración social que se da a los habitantes de calle —y hay que dedicar recursos para cambiar este enfoque”.

Además, Rojas identificó otra causa del sinhogarismo: la discriminación. Destacó el hecho que “cuatro de cada diez habitantes de calle en Bogotá son LGBTI, y dos son transgénero” e hizo referencia a otros colectivos que también son víctimas de la discriminación: mujeres, niños, etnias, personas con discapacidades... “La solución a este problema pasa por el reconocimiento, la valorización de su identidad y la participación política”.

Por último, el ex Secretario hizo una consideración en relación al enfoque utilizado en la política pública de habitantes de calle del programa Bogotá Humana: a su parecer, una parte de las personas que viven en la calle lo hace porque quiere, es su decisión. “Forma parte de su ámbito de autonomía y hay que respetarlo y permitir que aun así vivan de forma digna con acceso a derechos básicos”.

Tercera parte: recomendaciones para la inclusión de los derechos de las personas en situación de sinhogarismo en la Nueva Agenda del Hábitat

La tercera y última parte de la mesa redonda se inició con un turno abierto de palabras para que los presentes hicieran sus recomendaciones de cara al proceso de Hábitat III en relación a los derechos de las personas sin hogar.

Albert Sales (investigador en la Universidad Pompeu Fabra) contestó a lo manifestado Jorge Enrique Rojas en relación a la existencia de un sector de personas habitantes de calle que lo son por libre elección —que, por tanto, ha de ser respetada. Sales precisó que “se debe respetar la preferencia de permanecer en la calle frente a lo que las instituciones u organizaciones les puedan ofrecer, pero no se debería afirmar que la gente está en la calle porque quiere: sólo lo prefieren frente a otras opciones que, a su parecer, son peores alternativas”.

Otra intervención fue en la línea de incluir el derecho a la vivienda como derecho enjuiciable en la Declaración de Barcelona de Hábitat III, y declarar una fuerte oposición a la criminalización de la ocupación de los espacios públicos.

Álvaro Puertas, Secretario General de HIC, se refirió también al derecho a una vivienda adecuada como derecho humano, fundamental para el cumplimiento de otros derechos. Propuso que la Agenda mencione la necesidad de dotar a las ciudades de recursos contra los desalojos forzados, así como de recursos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de calle. Otro aspecto importante que debe considerarse a nivel internacional son mecanismos de coordinación entre UN-Hábitat, Hábitat III y UN-Human Rights suficientes para garantizar la implementación de los derechos recogidos en la Nueva Agenda del Hábitat.

Jorge E. Rojas intervino para hacer dos propuestas: por un lado, incidir en la multicausalidad del sinhogarismo mediante un estudio que clasifique las causas que generan este fenómeno, de modo que se tenga una visión general del mismo. Por otro lado, propuso generar conocimiento de este tipo también a nivel global, clasificando las ciudades en función de las respectivas tasas de personas sin hogar por cada 5000 habitantes y las problemáticas a las que se asocia el fenómeno.

Finalmente, **Lorena Zarate** (HIC) y **Patrick Braoeuzec** (Plaine Commune) cerraron la mesa redonda haciendo una valoración de los retos que la Nueva Agenda del Hábitat debe afrontar en relación a los derechos de las personas en situación de sinhogarismo y aportando recomendaciones para que sean incluidos en declaración resultante de Hábitat III.

Así, **Lorena Zarate** insistió en el hecho de que el sinhogarismo es, ante todo, un problema político: “Sólo en Europa se censan más de 4 millones de personas sin hogar, por 11 millones de viviendas vacías”. De hecho, a partir de la última gran crisis de 2008, el número de personas en situación de sinhogarismo ha aumentado de forma exponencial, y en particular en los países del norte global. “Sin embargo, es difícil encontrar estos números porque los gobiernos nacionales no elaboran estas estadísticas –aunque tienen la obligación, y los relatores de Naciones Unidas así lo han recomendado, de recoger estas cifras”.

Además de esta propuesta de elaboración y difusión de datos, la presidenta de HIC propuso trabajar para garantizar la seguridad de tenencia “independientemente de su forma legal, es decir, desligar la garantía de derechos de la forma de la tenencia”. El modelo actual supone que, sin poder demostrar una relación formal entre habitante y vivienda, no se puede acceder a muchos otros derechos. “Hay que poner fin a la discriminación en función de la tenencia”.

Zarate también hizo hincapié en la importancia de las voces, de los testimonios, en el proceso de Hábitat III: “hay que asegurar su presencia, han de estar en las conferencias, en las discusiones oficiales”. Finalmente, recordó que el compromiso de los Estados con las personas sin hogar está tomado desde Hábitat II, y, sin embargo, “la situación no sólo no ha mejorado, sino que ha aumentado su criminalización”.

Por último, **Patrick Braoeuzec** expresó la necesidad de visibilizar el sinhogarismo, de reconocerlo como elemento constitutivo de nuestras ciudades al tiempo que se lucha para evitarlo. Esto pasa por que los gobiernos locales habiliten lugares confortables, desarrollen una dotación de servicios en la

calle: “nadie escoge vivir en la calle, pero si se produce esta situación, se tiene que poder hacer con dignidad”. Y para ello hay que comprometerse con la garantía de los derechos de acceso a la salud, a la higiene, la cultura, el ocio...

Braouezec cerró el debate destacando el hecho que, frente a la incapacidad de los Estados para garantizar los derechos de todos sus habitantes, ha funcionado la solidaridad a nivel local gracias al trabajo en red.

Concluyó diciendo que “En Hábitat III tenemos que conseguir el compromiso de Estados y gobiernos locales para garantizar los derechos de las personas sin hogar y reafirmar que su criminalización es inaceptable. Y hay que hacer una evaluación regular de estos compromisos y del estado del sinhogarismo en nuestras ciudades. Hay que trabajar juntos”.